

ACTA NÚM. 250 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 5 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A MAESTROS Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD MILENIO CAMPUS GUADALUPE.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 3600, RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. ASIMISMO, INICIATIVA DE LEY DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA **LXX LEGISLATURA.-** ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS

HUERTA REA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7002, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DOCTOR JESÚS ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE ASISTA A ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LOS CASOS DE INFLUENZA REGISTRADOS EN NUEVO LEÓN DE ACUERDO AL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO PARA DAR A CONOCER LOS AVANCES EN MATERIA DE COBERTURA DE SALUD A LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL SEGURO POPULAR. ACORDÁNDOSE SOLICITAR AL SECRETARIO DE SALUD, DR. JESÚS ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ TENGA A BIEN, REMITIR UN INFORME POR ESCRITO SOBRE EL PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA DE MAÑANA 21 DE SEPTIEMBRE, POSTERIOR AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS. ASIMISMO, DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HARÁN UN POSICIONAMIENTO HASTA POR 5 MINUTOS, EN EL ORDEN ACOSTUMBRADO. ASIMISMO, APRUEBE INSCRIBIR EL NOMBRE DE LOS HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846 CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE SALÓN DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CUESTIONÓ EL ACTUAR DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CASINO ROYALE, EL DIP.

HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PUES ESTÁ DANDO INFORMACIÓN INCOMPLETA PARA TRATAR DE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA. ADEMÁS, NO CIRCULÓ DOCUMENTACIÓN QUE ES CLAVE, COMO EL VISTO BUENO QUE DÁ PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE PUEDA EL MUNICIPIO OTORGAR LA LICENCIA, Y EL CONVENIO QUE ELABORÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. POR LO QUE LOS DIPUTADOS PANISTAS EXIGEN QUE SI REALMENTE ÉSTA COMISIÓN ESPECIAL PRETENDE SER UNA COMISIÓN DE LA VERDAD, NO SE LIMITE SÓLO A LA INVESTIGACIÓN DE AUTORIDADES DE ORIGEN PANISTA; QUE LA COMISIÓN ESPECIAL HAGA SU TRABAJO CON OBJETIVIDAD Y CERTEZA RESPECTO AL CASO DEL CASINO ROYALE, INVESTIGANDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES QUE NO HICIERON SU TRABAJO, INDEPENDIENTEMENTE DEL COLOR DEL PARTIDO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL EN CONTRA, Y EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG A FAVOR.

EN OTRO TEMA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HIZO MENCIÓN QUE NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS DONDE LA PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO ESTÁ EN DISPUTA POR LA PLAZA A SANGRE Y FUEGO. REFIRIENDO QUE LAS MAESTRAS Y MAESTROS HAN SIDO VÍCTIMAS DE AMENAZAS, SECUESTROS, EXTORSIONES, ASALTOS Y LESIONES FÍSICAS; QUE EN LAS INMEDIACIONES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA SE HAN MANIFESTADO ACCIONES VIOLENTAS QUE HAN PUESTO EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTIVOS Y PERSONAL DE APOYO, DETALLANDO UNA SERIE DE HECHOS SUSCITADOS EN LAS PROXIMIDADES DE LAS ESCUELAS QUE HAN DAÑADO PSICOLOGICAMENTE A LOS INFANTES. EN ESE SENTIDO, EL RESOLUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SNTE, EXIGIÓ A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, GARANTÍAS DE LIBRE TRÁNSITO Y DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR MAGISTERIAL, DEMANDANDO ACCIONES ESPECÍFICAS ENTRE LAS CUALES ESTÁ LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO, BOTONES DE ALERTAS, TELÉFONOS CON CONEXIÓN DIRECTA A LA AUTORIDAD Y MAYOR VIGILANCIA POLICIACA. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA HACE SUYO EL RESOLUTIVO EMANADO DEL CONSEJO NACIONAL DE SNTE. INTERVINO A FAVOR DEL TEMA EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL PUNTO ESPECÍFICO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN DÍAS PASADOS EN EL CASINO ROYALE DONDE MURIERON 52 PERSONAS, ES QUE LA CIUDADANÍA QUIERE PRIMERAMENTE SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES, PERO TAMBién SE CASTIGUE A LOS ACTORES INTELECTUALES; EN ESTE ASUNTO HAN AFLORADO LA ILEGALIDAD DE ESE CENTRO DE JUEGO Y APUESTAS, CORRUPCIÓN Y COMPLICIDADES; Y EL DOLOR OCASIONADO SÓLO PUEDE ATEMPERARSE CUANDO LOS ÓRGANOS DEL ESTADO SANCIIONEN ESTE HECHO ILÍCITO HACIENDO JUSTICIA DE

MANERA EXPEDITA E IMPARCIAL; A LA COMUNIDAD LE INTERESA CONOCER QUÉ AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL OTORGAMIENTO ILEGAL DE PERMISOS, CAMBIOS DE USO DE SUELO, LA AUTORIZACIÓN DE ESE GIRO, SIN CONTAR CON LAS PUERTAS DE EMERGENCIA O MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN SU OPERACIÓN. Y QUE OJALÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LA RECENTE FORMADA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS PERMISOS DEL CASINO ROYALE, PUDIERA APORTAR ALGO AL RESPECTO PARA CONTAR CON UNA VISIÓN MÁS PRECISA CON RELACIÓN AL ESCLARECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CULPOSA DE ESTE HORRENDO CRIMEN.

EN OTRO TEMA, EL DIP. ELIGIO DEL TORO OROZCO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE PROCEDA A OTORGAR LA LISTA OFICIAL DE BENEFICIARIOS ORIGINARIOS Y/O RESIDENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL FIDEICOMISO 2016 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS 1942-1964, AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE ENTREGAR LOS RECURSOS ESTATALES QUE SE HAN PRESUPUESTADO DESDE EL AÑO 2006. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 250-LXXII-11- SO .
MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS ANGULO PARRA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL HA QUEDADO ENTERADO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE H. CONGRESO EN EL QUE SE LE EXHORTA A FIN DE QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, EN EL PROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 QUE ENVÍE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CONTEMPLÉ ASIGNAR RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON EL OBJETO DE FORTALECER EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA MENORES INFRACTORES BASADO EN LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR Y PRESENTE LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES O REALICE LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA QUIENES TENGAN ENTRE 12 AÑOS CUMPLIDOS Y MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.**

INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO LA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO AUTORIZADO POR ESTA LEGISLATURA, Y A LA RESPUESTA QUE ENVÍA EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 840, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PABLO ELIZONDO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y M.V.Z HERMILO MARROQUÍN TAMEZ, SÍNDICO SEGUNDO, TODOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ACLARACIÓN AL OFICIO ENVIADO A ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR MEDIANTE LAS PARTICIPACIONES QUE EN**

INGRESOS FEDERALES LES CORRESPONDEN DEL RAMO 28, PARA EL EFECTO DE LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE 5,650 LÁMPARAS DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO POR UN PERÍODO DE DIEZ AÑOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6975 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**